	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 24 de agosto de 2015	8:00 a.m.	11:00 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñan Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.27 de 2015. 3. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 02 de 2015. 4. Estudio y decisión de la propuesta de inscripción en el escalafón de unos docentes. 5. Estudio y aval de la solicitud de autorización para asistir a un evento internacional. 6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueba la reglamentación de la asignatura semestre práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000". 7. Estudio y decisión de la solicitud para reconocimiento académico a un docente. 8. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una estancia científica en el exterior. 9. Correspondencia. 10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO


1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, excluyendo los puntos 6 y 7, debido a que no se allegó información al respecto, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.27 de 2015.
3. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 02 de 2015.
4. Estudio y decisión de la propuesta de inscripción en el escalafón de unos docentes.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 2 de 6

5. Estudio y aval de la solicitud de autorización para asistir a un evento internacional.
6. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una estancia científica en el exterior.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No.27 de 2015.

Acta No.27

Leída el Acta No.27 de 2015, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y decisión de solicitudes de novedades a la carga académica, periodo 02 de 2015.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Marta Elena González Vergara, Ivone Beatriz Pérez Romero, Carlos Andrés Vergara Monterroza, Carlos Gabriel Buevas Meza, Martha Cecilia Méndez Prada, Amalia María Martínez Gil, Heraldo Alviz Beltrán, Antoni Max Contreras Rodríguez, Ana Cecilia Chumacero Hernández y Jean Carlos Buvoli, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Pedro Caraballo Gracia, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Jaime León De La Ossa Velásquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.


- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Víctor Peroza Coronado y Orlando Rafael Navarro Mejía, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

4. Estudio y decisión de la propuesta de inscripción en el escalafón de unos docentes.

Se leyó oficio CFI-120 recibido el 14 de agosto de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo recibió de parte de los Jefes de Departamento de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, las evaluaciones realizadas por los estudiantes, el Jefe del Departamento, por un par del área y la autoevaluación docente de los ingenieros José Carlos Andrés Millán Páramo, Gaston Ballut Dajud y Antonio Araque Galardo, las cuales fueron satisfactorias. Por tal razón, solicita sean incluidos en el escalafón docente. Se adjuntan copia de las evaluaciones. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió autorizar la inscripción en el escalafón docente, en la categoría de profesor Asistente, a los docentes: José Carlos Andrés Millán Páramo, Gaston Ballut Dajud y Antonio Araque Galardo.

Se leyó oficio CFI-200 recibido el 13 de agosto de 2015, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo recibió las evaluaciones realizadas por los estudiantes, el Jefe del Departamento, por un par del área y la autoevaluación de los docentes: Aldo Combariza, Álvaro Ángel Arrieta Almario y Darío Marín Casas del departamento de Biología y Química, y Mario Enrique Almanza del departamento de Matemáticas y Física, las cuales fueron satisfactorias. Por tal razón, solicita sean incluidos en el escalafón docente. Se adjuntan copia de las evaluaciones. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió autorizar la inscripción en el escalafón docente,

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 3 de 6

en la categoría de profesor Asistente, al docente Mario Enrique Almanza Caro.

La solicitud de inscripción de los docentes adscritos al departamento de Biología y Química se dejó pendiente, debido a que no se adjuntó el resultado de la evaluación de la encuesta por docente de área, la cual es otro componente de la evaluación y debe tenerse en cuenta para poder decidir.

De igual forma, se decidió oficiar a la División de Recursos Humanos para que certifique si los docentes: José Carlos Andrés Millán Páramo, Gaston Ballut Dajud y Antonio Araque Galardo adscritos a los departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, respectivamente; Aldo Combariza, Álvaro Ángel Arrieta Almario y Darío Marín Casas adscritos al departamento de Biología y Química, y Mario Enrique Almanza adscrito al departamento de Matemáticas y Física, cumplieron con el lleno del requisito relacionado con el dominio de una segunda lengua.

5. Estudio y aval de la solicitud de autorización para asistir a un evento internacional.

Se leyó oficio CFCA-99 recibido el 10 de agosto de 2015, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar la solicitud de comisión realizada por el docente investigador René Patiño Pardo para asistir al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena de Producción Animal, Sochipa. AG, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, Chile durante los días comprendidos entre el 9 y el 13 de noviembre de 2015. Lo anterior, debido a que el mencionado docente llevaría como misión la de establecer lazos con investigadores e instituciones de ese país, y relación con otros participantes, en pro del proceso de acreditación y evaluación permanente, para el fortalecimiento y visibilidad institucional.

De otra parte, considerando que al referido docente le admitieron tres trabajos, así: 1. "Grado de asociación entre la ingestión de fósforo en ovinos en crecimiento y la concentración del mineral en fluidos y tejidos corporales"; 2. "Efecto del tipo de manejo sobre variables etológicas indicadoras de bienestar animal en gallinas de postura en una localidad de la Región de Colombia" y 3. "Relación entre el consumo de fósforo y calcio y la absorción real y concentración plasmática de calcio en ovinos en crecimiento"; los que presentará en representación de la Institución.

El Rector propuso dar el apoyo al docente dentro del marco del presupuesto de los incentivos que se le otorgó al grupo, a través de la Resolución No.50 de 2015, o dentro del presupuesto del proyecto de investigación que se le aprobó al grupo de investigación.


El Representante de los Docentes propuso que como se va a presentar un resultado investigativo a nombre de la Universidad, considera que debe autorizársele al docente su solicitud, propuesta coadyuvada por la Representante de los Estudiantes. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto se verifique la fuente de financiación para la asistencia del docente solicitante.

6. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para realizar una estancia científica en el exterior.

Se leyó comunicación de fecha 14 de agosto de 2015, suscrita por el Director del Grupo de Investigaciones Biomédicas, por medio de la cual solicita aval para que el investigador, Erwin Camacho Burgos vinculado al proyecto: "Sistema de Vigilancia Ecoepidemiológico del virus Dengue en el departamento de Sucre", realice una estancia científica en el Laboratorio del Dr. Jorge Osorio, perteneciente a la Facultad de Ciencias Patobiológicas de la Universidad de Winconsin, Estados Unidos. La estancia tiene como objetivo realizar ensayos de aislamiento viral, caracterización molecular y análisis genético de muestras clínicas obtenidas en el desarrollo del proyecto de investigación, y los gastos en que se incurrirá están contemplados en el presupuesto del proyecto de investigación aludido. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud condicionada a que se adjunte la carta de aceptación del investigador para realizar la estancia solicitada, y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

7. Correspondencia.

- No se recibió correspondencia.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 4 de 6

8. Propositiones y varios.

- El Vicerrector Administrativo informó que la comisión integrada por el grupo de funcionarios de la institución se reunieron con un grupo de estudiantes para analizar las peticiones que éstos tenían y que originaron un plantón en la portería de la Institución, el viernes 21 de 2015. Dijo que entre las peticiones que presentaron se encuentra el tema de la adición de asignaturas en su matrícula académica, pues adujeron que muchos estudiantes no pudieron matricular algunas asignaturas que querían cursar. Al respecto, el Rector expresó que pareciera que los Jefes de Departamentos no operaran en la Universidad, ellos deben solucionar los inconvenientes que tengan los estudiantes, como por ejemplo en casos como el planteado, puntualizó.

La Representante de los Decanos dijo que, efectivamente, son los Jefes de Departamento los que de acuerdo a la programación de horario y a la disponibilidad de cupos, deben informarle al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico el número de cupos disponibles.

El Representante de los Jefes de Departamento manifestó que es cierto que esa es una función de sus representados, y la misma debe hacerse teniendo en cuenta unos requisitos. Pero para ello tienen un inconveniente y es que solo se conoce el número de estudiantes que reprobaron asignaturas al final del semestre, es decir, mucho después que se ha debido reportar la carga académica ante el Consejo Académico. Luego, es un ejercicio complejo. Por tal razón, considero importante conocer las dificultades que enfrentan los docentes al momento de realizar la distribución de cupos.

Finalmente, el Vicerrector Administrativo dijo que hubo un compromiso de revisar la situación, y si hay necesidad de abrir otros cursos para atender la demanda de estudiantes, se procederá de esa forma.

Por otra parte, informó que otro punto de discusión fue la programación del Calendario Académico, pues hay algunas fechas que se cruzan, y se decidió revisar y adecuar esa situación.


Otro punto fue la asignación de recursos docentes a tiempo, lo cual también está siendo objeto de revisión, y se acordó mirar los casos concretos, para tomar las acciones correctivas pertinentes.

También se planteó el tema de asignación coherente de salones, pues se manifestó que para la asignación de los mismos, no se tiene en cuenta el número de estudiantes que se albergarán en los mismos. Petición en la que también se acordó revisar el tema y hacer los ajustes que se requieran. Igualmente, se comprometieron a comprar unas sillas y mesas para los docentes.

De igual forma, se abordó el tema relacionado con los precios de la cafetería, los cuales dicen los estudiantes que, a pesar de sus peticiones reiteradas, los incrementaron, lo que afecta no solo a la comunidad estudiantil, sino a la comunidad universitaria en general. Para atender esta petición, se acordó hacer una reunión con la contratista de la cafetería para subsanar la problemática y para que se publique la lista de precios y el menú diario.

Finalmente, se acordó conformar unas comisiones las cuales estarán integradas por los funcionarios competentes y estudiantes para analizar cada petición y plantear las soluciones al respecto, con el fin de buscar soluciones a largo plazo. Igualmente, se tratarán unos temas determinados en unas mesas de trabajo constante, y para ello se estableció un cronograma. El Consejo Académico dio por recibido el informe.

- El Vicerrector Académico informó que teniendo en cuenta que uno de los motivos por los cuales negaron el Registro Calificado del programa de Medicina fue por la planta de personal docente, se comprometió a convocar nuevamente al concurso público para las plazas previstas, no provistas adscritas a dicho programa, las cuales no se lograron llenar en el pasado concurso docente. Adujo que en la propuesta de convocatoria se plantearán unos cambios en los requisitos, con el objeto de ampliar la posibilidad para que puedan inscribirse más aspirantes y se puedan proveer esas plazas. Por tal razón, propuso realizar un Consejo Académico extraordinario, para el día de mañana 25 de agosto de 2015, para el análisis de la propuesta. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada.


	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 5 de 6

- La Decana de la Facultad de de Ciencias de la Salud recordó que está pendiente analizar la reglamentación de la educación a distancia en la Institución, pues ya se logró la renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, el cual es de modalidad a distancia. Aduce que le preocupa los docentes que se están recomendando para ofrecer los servicios en estos programas, ya que los mismos deben cumplir con las competencias previamente establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para estos casos. El Consejo Académico decidió delegar la revisión y presentación de la normatividad que regulará los programas a distancia en una comisión integrada por: El Vicerrector Académico, los Decanos y el Jefe de la División de Sistemas.
- La Secretaria General informó que recibió un correo electrónico, el 19 de agosto de 2015, remitido por la División de Recursos Humanos, por medio del cual se plantea que los docentes Cristian Mendoza Pérez, Luz Adriana Hernández, Andrea Villalba Mercado y Katia Cury Regino, aparecen reportados como docentes catedráticos adscritos dos departamentos diferentes, lo que ha impedido poderles formalizar su contratación, pues solo deben venir reportados en un solo departamento con su carga total. El Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para que de las indicaciones pertinentes a los Jefes de Departamentos para que se haga la corrección pertinente.

A las 11:00 a.m.se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.27 de 2015	Secretaria General	24 de agosto de 2015
Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de: Administración de Empresas, Zootecnia y Fitotecnia.	Secretaria General	24 de agosto de 2015
Autorizar la inscripción en el escalafón de los docentes: José Carlos Andrés Millán Páramo, Gaston Ballut Dajud y Antonio Araque Galardo, adscritos al Departamento de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, respectivamente, y del docente, Mario Enrique Almanza adscrito al departamento de Matemáticas y Física, en la categoría Asistente.	Secretaria General	24 de agosto de 2015
Aplazar la solicitud de comisión realizada por el docente investigador René Patiño Pardo para asistir al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena de Producción Animal, Sochipa. AG, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, Chile durante los días comprendidos entre el 9 y el 13 de noviembre de 2015, hasta que se verifique la fuente de financiación para la asistencia del docente solicitante.	Secretaria General	24 de agosto de 2015
Avalar la solicitud del investigador, Erwin Camacho Burgos vinculado al proyecto: "Sistema de Vigilancia Ecoepidemiológico del virus Dengue en el departamento de Sucre", para realizar una estancia científica en el Laboratorio del Dr. Jorge Osorio, perteneciente a la Facultad de Ciencias Patobiológicas de la Universidad de Winconsin, Estados Unidos. La cual tiene como objetivo el realizar ensayos de aislamiento viral, caracterización molecular y análisis genético de muestras clínicas obtenidas en el desarrollo del	Secretaria General	24 de agosto de 2015

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.29 del 24 de agosto de 2015	Página 6 de 6

proyecto de investigación, condicionada a que se adjunte la carta de aceptación del investigador para realizar la estancia solicitada, y recomendar al Consejo Superior su aprobación.		
--	--	--

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Verificar la fuente de financiación para la asistencia del docente investigador René Patiño Pardo para asistir al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena de Producción Animal, Sochipa. AG, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, Chile durante los días comprendidos entre el 9 y el 13 de noviembre de 2015, hasta que se	Secretaria General	24 de agosto de 2015	14 de septiembre de 2015
Revisar la carga académica de los docentes Cristian Mendoza Pérez, Luz Adriana Hernández, Andrea Villalba Mercado y Katia Cury Regino, que aparecen reportados como docentes catedráticos en dos departamentos y dar las indicaciones pertinentes a los Jefes de Departamentos para que se haga la corrección pertinente.	Vicerrector Académico	24 de agosto de 2015	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 14 de septiembre de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñan Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de septiembre de 2015.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ